



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 66
31.10.14

---Siendo las trece horas y catorce minutos del día treinta y uno octubre del año dos mil catorce, se reúne, en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Vicedecana, Arq. Cristina **Gómez**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Cristian **Marina** (13,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,15 hs.); Arq. Ramiro **García** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,10 hs.); Arq. Adolfo **Del Río** (13,00 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Bella** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (13,00 hs.); Sr. Ignacio **Robles** (13,00 hs.); Srta. Mariana **Leoni** (13,00 hs.); Sr. Juan **Palumbo** (13,00 hs.); Sr. Exequiel **Martínez** (13,00); Sr. Adolfo **Schlieper** (13,00 hs.); Srta. Florencia **Rinaldi** (13,00 hs.); Srta. Valeria **Ríos** (12,45 hs.); Srta. Estefanía **Beguelín** (13,00 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (13,00 hs.).-----

---La Sra. Vicedecana da comienzo a la 66ª – 14ª Sesión Ordinaria. -----
Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Docente, Arq. Cristina Gómez, a partir del 31 de octubre de 2014 y por el término de dos meses.-----

Sra. Vicedecana: el primer punto es mi solicitud de licencia como Consejera Directiva Docente por el término de dos meses, para poder presidir la sesión. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Ramiro García, a partir del 31 de octubre de 2014.-----

Sra. Vicedecana: se reintegra el Consejero Ramiro García. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 65. -----

Sra. Decana: fue enviada en tiempo y forma, ¿todos la recibieron, están de acuerdo con la aprobación del Acta 65?. Bien, se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

2.1.- Espacios Curriculares Optativos – Convocatoria 2015-2016. -----

Sra. Vicedecana: pasan a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasan a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.2.- Expte. N° 11686/16 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de Calendario Académico para el año 2015. -----

Sra. Vicedecana: la pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Del Río: ¿hay posibilidad de que a los Consejeros por ej. el tema del Calendario Académico y los Espacios Curriculares Optativos nos los hagan llegar vía mail o tienen que ser solamente en el expediente?. -----

Sra. Vicedecana: si están digitalizados no hay ningún inconveniente, para que lo vayan analizando antes de la Comisión, sin ningún problema. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.3.- Expte. N° 12906/8 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, comunicando que es necesario efectuar una convocatoria para cubrir veinte (20) cargos de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 66
31.10.14

///

tutores para el año 2015, en el marco del Programa de Tutorías. -----

Sra. Vicedecana: también pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.4.- Expte. N° 14463 – Nota enviada por el Sr. Rector, Prof. Darío Maiorana, elevando copia del Proyecto del Convenio Colectivo de Trabajo para el personal docente de la Universidad Nacional de Rosario y la Resolución C.S. N° 395/2014, para su conocimiento y difusión. -----

Sra. Vicedecana: para que tome conocimiento, si les parece, lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos y hacemos la difusión correspondiente a la planta docente. -----

Consejero Bueno: supongo que la gente está informada. -----

Sra. Vicedecana: sí, piden tomar conocimiento y difusión, por lo tanto vamos hacer la difusión, eso es lo que comentaba yo, supongo que vino digitalizado. -----

Sr. Halabicky: no, a mí no me llegó, debe estar digitalizado, supongo que si. -----

Sra. Vicedecana: no llegó todavía, bueno vamos averiguar si está digitalizado o lo escaneamos y lo enviamos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.5.- Expte. N° 05121/227 – Arq. Miguel A. Garaffa y otros – Solicitan ratificación o rectificación de declaraciones de un docente de la Casa en las redes sociales. -----

Sra. Vicedecana: lo mandamos a Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Consejero Barrale: aclaremos un poquito el tema. -----

Dra. Taller: simplemente quiero aclarar que es una presentación que hace un grupo de docentes a raíz de, supuestamente, una publicación que aparece en Facebook de otro docente, la Decana me lo pasó a mí, entonces me parece que lo más lo correcto es que vaya a Comisión de Interpretación y Reglamentos, citándolo al supuesto autor de esta publicación para que se ratifique o rectifique y, a partir de ahí, el Consejo tomar las medidas que correspondan. -----

Sra. Vicedecana: yo creo que hay dos caminos, lo podemos enviar a Comisión de Interpretación y Reglamentos y la Comisión decide si cita al docente desde este momento o si después la Comisión lo cita. -----

Dra. Taller: “Visto las presentaciones de foja 1, esta Asesoría estima que corresponde el pase de las presentes actuaciones a la Comisión de Interpretación y Reglamentos, a los efectos de que la misma cite al presunto autor de las declaraciones de fojas 2 para que ratifique o rectifique los dichos expresados en la red social”. Es un tema que es conveniente que lo trabajen en una Comisión. -----

Sra. Vicedecana: por supuesto eso es lo que estoy diciendo. -----

Dra. Taller: y a los efectos de eso pasarlo... ..diálogos... -----

Consejera Ríos: ¿se puede leer la publicación?. -----

Consejero Barrale: lo podemos leer. -----

Sra. Vicedecana: hay dos cuestiones, se puede notificar al Arq. Rois por Mesas de Entradas, se lo puede citar a la Comisión o puede pasar el expediente a la Comisión y la Comisión decide cómo resolverlo. -----

Consejera Ríos: ¿lo podés leer a la publicación?. -----

Sra. Vicedecana: si, “Rosario, 24 de octubre de 2014. Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel Martínez de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 66
31.10.14

///

San Vicente - Facultad de Arquitectura planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario: En relación a las declaraciones escritas en las redes sociales y de público conocimiento debido a su amplia difusión en el ámbito académico, producidas por el Profesor Titular de esta Casa de Estudios, Arq. Juan Manuel Rois, en las cuales el mismo afirma que los alumnos serían sometidos a un trato prejuicioso y a desinformación por parte de la cátedra a cargo del Arq. Miguel Ángel Garaffa (ex Cátedra Moline) a cargo del dictado de la materia "Proyecto Arquitectónico I", cuya copia se adjunta a la presente. Considerando que los conceptos vertidos son incompatibles con el rol de educadores que los docentes ostentamos; que es totalmente falso y opuesto al espíritu con el cual la cátedra lleva adelante sus actividades, el cual ha sido siempre de altísimo compromiso por parte de todos y cada uno de sus integrantes; y que las declaraciones en cuestión no solo lesionan a un colectivo de profesionales, sino que agravan a la Institución misma y debilitan el contrato suscripto de manera pública con la sociedad. Los integrantes de la cátedra a cargo del Arq. Miguel Ángel Garaffa solicitamos que el Consejo Directivo requiera al autor de dichas declaraciones que rectifique o ratifique sus expresiones y, posteriormente, actúe en consecuencia en pos de aclarar la desafortunada situación generada, que consideramos agravante. Esperando que la aclaración de este episodio sea de amplia difusión como lo han sido las declaraciones agravantes, nos ponemos en manos de este honorable Consejo Directivo para que mediante su gestión arroje luz sobre este improductivo episodio. Sin más, y esperando una ágil resolución de esta cuestión, saludamos cordialmente. Fdo.) Integrantes de la cátedra a cargo del Arq. Garaffa". Están las firmas de Arq. Castiglione, Arq. Wade, Arq. Bechis, Arq. Banchini, Arq. Fernández, Arq. Grivarelo, Arq. Beltramone y Arq. Campodónico. -----

Consejero Barrale: me parece bien lo que propone la doctora, que pase a la Comisión de Interpretación y Reglamentos y, para terminar la antes posible con el culebrón, lo convoquemos a Rois para que él venga el jueves que viene, que lo convoque la Comisión, que lo convoque el Consejo para que venga así rápidamente se...-----

Sra. Vicedecana: se convoca entonces a la Comisión de Interpretación y Reglamentos bien. -----

Consejero Barrale: ¿están de acuerdo?. -----

Consejero Perseo: sí. -----

Consejero Morlas: una cosa ¿se puede confirmar por mail si va asistir Rois?. -----

Sr. Halabicky: eso no se, yo lo voy a notificar, después si viene o no viene..., él se tiene que notificar. ...diálogos...-----

Sra. Vicedecana: si, lo que vamos a pedir es que se lo comunique fehacientemente mediante firma, bien. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos. Asimismo, se resuelve citar al Arq. Juan Manuel Rois a la reunión de la mencionada Comisión.-----

2.6.- Expte. N° 11795/100 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando la nómina del Jurado que entenderá en la evaluación de la Defensa de Tesis de la doctoranda Arq. Cecilia Galimberti, para su aprobación. (Se adjunta copia del Acta N° 60 de la Comisión Académica de Doctorado). -----

Sra. Vicedecana: yo voy a pedir que pase a la Comisión de Asuntos Académicos, si bien solemos aprobarlo acá, porque están faltando firmas en el Acta. Entonces, para no apurarlo, lo pasamos

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 66
31.10.14

///

directamente a la Comisión y lo tratamos allí. -----
 Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.7.- Expte. N° 12405/130 - Nota presentada por el Sr. Adolfo Schlieper, solicitando asignación de créditos académicos, en el marco de su Intercambio en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Sra. Vicedecana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Del Río: tiene que pasar a Comisión, previo informe de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. -----

Sra. Vicedecana: ya tiene informe de Secretaría Académica. Entonces lo pasamos a Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.8.- Expte. N° 07175/248 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Sr. José Manzano (Ex Librería "Litoral"), de distintos libros. Valor Total: \$ 905.- (pesos novecientos cinco). -----

Sra. Vicedecana: se acepta la donación y se eleva para su patrimonialización a Consejo Superior.-----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

2.9.- Expte. N° 07175/251 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Arq. David Gouverneur, de distintos libros. Valor Total: \$ 1200.- (pesos un mil doscientos). -----

Sra. Vicedecana: se acepta la donación y se eleva a Consejo Superior. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

2.10.- Expte. N° 07175/252 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Arq. Bianca Riotta, de distintos libros. Valor Total: \$ 980.- (pesos novecientos ochenta). -----

Sra. Vicedecana: se acepta la donación y se eleva a Consejo Superior. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

2.11.- Expte. N° 14401/1 - Nota presentada por la Sra. Decana, Dra. Isabel Martínez de San Vicente, elevando la propuesta de conformación de la Comisión de Gestión de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial", según lo dispuesto en el Despacho N° 078/14 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Vicedecana: la pasamos a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Consejero Martínez: ¿esta Comisión se reúne los jueves?. -----

Sr. Halabicky: los viernes. -----

Sra. Vicedecana: los viernes antes de la Comisión de Asuntos Académicos. ...diálogos...-----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Tratamiento sobre Tablas - Presentado por la Agrupación Estudiantil "Dominó" - Tema: "Manifestar solidaridad con los clubes "El Luchador" y "El Federal". -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 66
31.10.14

///

Sra. Vicedecana: Consejera Ríos. -----
Srta. Ríos: no sé si vieron las noticias pero los dos clubes “El Federal” y “El Luchador” tienen muchos problemas, creemos y ellos también lo dicen, es una problemática que están teniendo por lo que ellos desempeñan en sus clubes. Nosotros creemos que la Facultad de Arquitectura..., nosotros nos adherimos, ahí están las notas adjuntas de los distintos diarios, nosotros adherimos a la problemática de ellos, estamos a favor de lo que están diciendo y creemos que este Consejo también debe enviarle una nota y solidarizarse con los hechos que están ocurriendo. Me parece que habría que hacer algún texto, alguna nota, designar algún Consejero o hacerlo en Comisión. -
Sra. Vicedecana: considerando que los hechos se sucedieron esta semana y aparecieron en los diarios, ¿quieren que lea la nota o la querés leer vos?. -----
Consejero Barrale: Elías la puede leer. -----
Sra. Vicedecana: si, como no le podemos dar la palabra al Secretario. -----
Arq. Elías: en realidad esto tiene que ver con que estamos vinculados con estos clubes a través de algunos convenios que hemos estado llevando adelante, convenios marco para que en el contexto de esos convenios podamos desarrollar comunes. Son dos clubes del Barrio La República creo que se llama, que últimamente han estado con algunos sucesos de robo, han entrado a los clubes, han robado documentación, son una Comisión que manejan de chicos que se han criado en ese barrio, que han formado parte de esos clubes, son clubes recuperados en la época de los finales de los noventa con todo el tema este de la ausencia de ciertas instituciones, habían sido vaciados y en lugares donde se vendía drogas se desmantelaron como club social. Entonces, en ese proceso de recuperación que ya hace varios años que ellos lo vienen llevando a cabo, se encuentran que ante alguna iniciativa de crecimiento de estos clubes para reforzar actividad deportiva y social, de inclusión que tienen los chicos del barrio, se encuentran con estas amenazas, amenazas a los integrantes, han baleado la casa del presidente y han robado el documentación, en el contexto que son instituciones que ya tienen algún vínculo con la Facultad, parecía adecuado en todo caso poder tener una opinión, sobre todo porque ellos mismos están pidiendo públicamente, me ha llegado a mí también por otro lado una convocatoria que reforcemos este proceso de crecimiento que han tenido ellos; es un breve relato, no sé si después quieren leer las notas elevadas. -----
Sra. Vicedecana: ¿la querés leer vos o la leo yo?. -----
Consejera Ríos: lo podemos pasar también, es muy largo, por ahí la nota del diario es bastante larga. Está también, si les interesa el tema, si entran a Facebook, los clubes también han publicado lo que han dicho en las conferencias de prensa, así que está todo allí. -----
Sra. Vicedecana: lo que me parece mejor es que podríamos pasarlo a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias, o sea la de los jueves, que se redacte la nota o traer una propuesta de nota que allí en la Comisión se trate, sería más operativo, hablarlo y que salga de esa Comisión. -----
Consejero Martínez: si se puede llegar antes del jueves a redactar la nota, si se puede girar a todos los Consejeros y lo que se presentó como para que lo podamos leer también antes. -----
Sra. Vicedecana: si la Consejera lo considera. -----
Consejero Barrale: la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 66
31.10.14

///

Sra. Decana: la de los jueves. Si el borrador de la nota lo pasan al Secretario del Consejo...-----

Sr. Halabicky: me lo pasan a mí y yo lo reenvío. -----

Consejera Ríos: se lo pasamos por mail a Juan. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Tratamiento sobre Tablas - Presentado por el Centro de Estudiantes de Arquitectura y Consejeros Directivos Estudiantiles de las Agrupaciones “Alde”, “Area” y “Dominó” – **Tema:** “Proyecto de subsidio y donaciones al C.E.A”. -----

Consejero Martínez: ese proyecto salió de una Comisión del Centro de Estudiantes por el tema del subsidio a la fotocopia y, sobretodo, un pedido de donaciones para el mismo local del Centro de Estudiantes para las mejoras del trabajo de los becarios, además de las condiciones de trabajo de los mismos, como las condiciones de las máquinas. -----

Sra. Vicedecana: lo pasamos, si a ustedes les parece, Comisión de Planificación y Finanzas, ya que se habla de donaciones que son onerosas para la Institución. -----

Consejero Martínez: que pase a la Comisión y pedir la presencia a los Consejeros que no están yendo a la comisión para poder darle celeridad al trato, ya que afecta bastante. -----

Consejera Beguelín: una cosa antes sobre el proyecto que estaba presentado sobre tablas. Se pide un informe al Contador para ver si puede estar para el jueves que viene para la Comisión así lo podemos discutir. -----

Sra. Vicedecana: entonces lo vamos a girar primero al Secretario Financiero. -----

Consejero Bueno: si el Secretario puede aportar, para esa reunión del jueves, las veces que fue tratado y rechazado ese proyecto así avanzamos más rápido. -----

Sra. Vicedecana: bien, también. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas.-----

Punto 3) del Orden del Día - **Informes de la Vicedecana.** -----

No se registran informes. -----

Punto 4) del Orden del Día - **Informes y Despachos de Comisión.** -----

Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Sra. Vicedecana: informa Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 009/14. **Tema:** **Expte. N° 05246/715** - Sra. Decana - Protocolo de actuación destinado a la prevención, protección y asistencia integral frente a situaciones de violencia en el ámbito de la Universidad Nacional de Rosario. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión **toma conocimiento** de lo dispuesto por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario. Fdo.) Arq. Cristina Gómez; Srta. Mariana Leoni; Sr. Ignacio Robles; Srta. Liliana Badariotti y Sr. Juan Palumbo”. -----

Sra. Vicedecana: bien, se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 010/14 - **Tema:** **Expte. N° 05246/714** - Sra. Decana - Resolución N° 225/2014 C.D. de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario – **Tema:** “Matrimonio Igualitario. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión **recomienda** adherir al proyecto de referencia y **aconseja** se eleve a sus efectos. Fdo.) Arq. Cristina Gómez; Srta. Mariana Leoni; Sr. Ignacio Robles; Srta. Liliana

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 66
31.10.14

///

Badariotti y Sr. Juan Palumbo”. -----
Sra. Vicedecana: se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Vicedecana: informa el Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 099/14 - Tema: Expte. N° 14356/4 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I, II y III”, cátedra a cargo de la Arq. Silvia Dócola. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda la aceptación para la realización de adscripción de los cuatro (4) aspirantes, tal lo solicitado por la Comisión Asesora. Asimismo solicita que, en el futuro, se realice un único orden de méritos sin discriminar graduados de estudiantes. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Sr. Juan Palumbo, Sr. Exequiel Martínez; Srta. Mariana Leoni; Srta. Valeria Ríos; Srta. Estefanía Beguelín y Sr. Ignacio Robles”. -----

Sra. Vicedecana: Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 100/14 - Tema: Expte. N° 14484 – Nota presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso para proveer tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Juan M. Rois. Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. VISTO las presentes actuaciones, - esta Comisión recomienda la aprobación del llamado a concurso de tres (3) 3 cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, cátedra a cargo del Arq. Juan Manuel Rois. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Sr. Juan Palumbo, Sr. Exequiel Martínez; Srta. Mariana Leoni; Srta. Valeria Ríos; Srta. Estefanía Beguelín y Sr. Ignacio Robles”. Leo la Comisión “**Titulares:** Docentes: Arq. Juan Manuel ROIS; Arq. Omar VASALLO y Arq. Diego ARRAIGADA. **Graduado:** Arq. José Aureliano SARUÁ. **Estudiante:** Sofia Rothman. **Suplentes:** **Docentes:** Arq. Gerardo STODDART; Arq. Ramiro GARCÍA y Arq. Carolina RAINERO. **Graduado:** Arq. Alisa LEIN. **Estudiante:** Fidela Antelo”. -----

Sra. Vicedecana: bien, se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 101/14 - Tema: Expte. N° 13515/34 – Nota presentada por la Srta. Mailén Capobianco, solicitando asignación de créditos académicos, en el marco de su Intercambio en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar, a la alumna Mailén Capobianco (D.N.I. 35.704.503), un total de doce (12) créditos académicos en concepto de asignaturas optativas, según detalle que obra en foja 17 del expediente de referencia, redactado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Sr. Juan Palumbo, Sr. Exequiel Martínez; Srta. Mariana Leoni; Srta. Valeria Ríos; Srta. Liliana Badariotti y Sr. Ignacio Robles”. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 66
31.10.14

///

Consejera Beguelín: perdón que interrumpa pero nosotros nos abstenemos en la cuestión de los créditos, cuando hay un viaje que genere un gasto para el estudiante. -----

Sra. Vicedecana: aprobamos con la abstención de la Consejera Beguelín. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 102/14 - Tema: Expte. N° D-1880-5 - Srta. María Luisa Denis – Solicita extensión de la condicionalidad para el cursado de “Proyecto Arquitectónico I” hasta el mes de diciembre de 2014. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el pedido de la alumna María Luisa Denis, quien ha tenido un rendimiento satisfactorio hasta el día de la fecha en la materia “Proyecto Arquitectónico I” en la cátedra del Arq. Fernández De Luco, en tanto cuente con los ciento sesenta y dos (162) créditos necesarios para el cursado de la misma al término del noveno turno de exámenes. Fdo.) Sr. Juan Palumbo, Sr. Exequiel Martínez; Srta. Mariana Leoni; Srta. Estefanía Beguelín y Sr. Ignacio Robles”. -----

Consejera Ríos: yo firmé el Despacho. -----

Sr. Juan Halabicky: no estaba, pero bueno te agrego. -----

Consejera Beguelín: acá está presente la chica, nosotros el otro día habíamos pedido que pudiera estar en la Comisión para poder explicar algunos detalles de por qué no se había podido presentar a la mesa, que por lo que estuvimos charlando a ella le parecía más oportuno contarle ahí en la Comisión por la cuestión de la credibilidad o no. Si se le puede dar la palabra y después me parece también que es un caso que se viene dando, que permiten a los chicos cursar y nosotros, sobre todo, tenemos que garantizar poder discutirlo con los docentes, que un estudiante que tiene ya cursado todo el año es un problema también, no solamente en gasto, sino en el esfuerzo que hizo que le permitieran seguir. -----

Consejero Del Río: no tengo inconveniente que, si el Consejo lo permite, use la palabra la alumna. Hay un Reglamento que es muy claro con respecto a eso, no se puede permitir porque a un docente se le ocurra..., la condicionalidad está claramente establecida que termina el 30 de mayo y, si las condiciones dan para que el 30 de mayo el alumno pueda seguir cursando o no, todos los profesores tenemos sobre todo en el área de Proyecto dos listas, una lista que dice claramente quiénes pueden cursar y otra, a partir de mayo, con los que pueden promover. Si el 30 de mayo no se está en condiciones de poder seguir cursando la materia se debe dejar de cursar la materia, sin ningún tipo de excepcionalidad, genera la excepcionalidad una tremenda injusticia ante todos los que, en esa condición, dejan los talleres y se van. Yo personalmente, el 30 de mayo, reviso las listas, dejo sin efecto y aviso que no pueden seguir en el taller los alumnos que están en situación que han perdido la condicionalidad porque no cumplieron al 30 de mayo, no puede seguir nadie, no puede aparecer un mes después nadie porque genera una situación de absoluta injusticia con el que, cumpliendo el Reglamento, dejó la cátedra y vuelve el año que viene a tu taller o al otro. Por lo tanto, salvo que la excepción esté fundada en una cuestión que humanamente tengamos que atender porque puede ser que haya un problema que no sea estrictamente académico, uno podría interpretarla como la interpretamos humanamente todos en los talleres, desde el punto de vista académico yo no entiendo que haya ninguna posibilidad de excepciones si vos, al 30 de mayo, no tenés las condiciones para poder cursar y si alguien opera por fuera de lo que está pactado, dejando cursar cuando no se puede cursar, es un problema de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 66
31.10.14

///

cada uno, de cada docente que, para mi punto de vista y mi humilde opinión, es inadmisibile en la mesa del Consejo de la Facultad porque no se puede plantear un Reglamento acá y después en los talleres hacer otra cosa. -----

Sra. Vicedecana: Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: adhiero a lo que dijo el Consejero Del Río. -----

Consejera Beguelín: hay un certificado ...ininteligible... -----

Consejero Barrale: ¿cuál es el Despacho?. -----

Sra. Vicedecana: que vuelva a Comisión entonces. -----

Consejera Beguelín: ...inaudible... -----

Consejera Badariotti: lo que yo iba a comentar es en base a lo que también se comentó en la Comisión. Me parece que en rigor de la justicia y la democracia si se le da la palabra a la alumna para que explique por qué está en esta situación y que el docente le autorizó a seguir cursando es necesario, en rigor de ese derecho igualitario, escuchar al titular de la cátedra mínimamente porque la postura lógica que tienen todos los docentes es de que no pueden seguir cursando después. Entonces si se escucha a uno debería escucharse al otro, no sé una parte o la otra, no sé si justifica darle la palabra en este momento. -----

Sra. Vicedecana: Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: no sé si entendí bien pero me parece que si lo que se dice es que el docente le permitió seguir cursando, ese docente está en infracción, o sea que en realidad lo que están haciendo es una acusación, no un pedido de excepción. -----

Consejera Beguelín: me parece que acá no es el fin acusar a nadie sino, simplemente, hay una estudiante que por distintas circunstancias llegó a ésta altura del año cursando la materia, me parece que eso se puede ver después que hay varios docentes que lo permiten, que quizá se tendría que discutir más a fondo pero me parece que la problemática concreta hoy es que hay una estudiante que llegó a esta altura del año cursando y aprobando todos los trabajos, que tiene justificado por qué no pudo presentarse a rendir, que va a llegar con los créditos antes de la finalización del año y me parece que lo que tenemos que discutir es eso, que hay una estudiante que va a perder.. -----

Consejero Bueno: den nombres, si hay muchos docentes den nombres. -----

Consejera Beguelín: es conocido ya en el Consejo y no estamos acusando, estamos haciendo un pedido para una estudiante. -----

Sra. Vicedecana: hay varias opciones a mi juicio, si quieren lo podemos mandar a Asesoría Jurídica para que nos asesoren, puede volver a Comisión para que se debata nuevamente el tema o los Consejeros pueden decidir qué propuesta hacer. Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: el tema es un poco lo que planteaba Del Río, que si hay una cuestión que es humanamente necesario atender, me parece que el tema puede ser que sea el caso de este Consejero por eso me parece que está bueno que venga el Titular de la cátedra como para explicar por qué permitió esta situación, me parece que la alumna no fue la única que insistió en esa condición, me parece que sería un caso especial y como tal tomarlo. Me parece que sería oportuno también atender por qué el mismo docente aceptó que siga el cursado de esta materia la alumna. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 66
31.10.14

///

Sra. Vicedecana: Consejero Martínez. -----
Consejero Martínez: creo que vamos en la misma línea de lo que dijo Estefanía, no es la cuestión la acusación de un docente si hizo o sino hizo, creo que lo que se está tratando hoy es el pedido de excepción, un pedido de excepción se entiende que no es la regla, y estando presente la alumna acá, creo que hay que darle la palabra y poder resolverlo acá, pasarlo a Comisión me parece sería una falta de respecto para el estudiante que presenta esto y para los Consejeros que estuvimos discutiendo el tema de la Comisión, y que se vuelva a pasar a Comisión porque no fueron otros Consejeros me parece una falta de respeto. -----
Consejera Beguelín: por ahí si en esa Comisión se puede invitar al estudiante para que pueda...--
Sra. Vicedecana: yo quería aclarar que sugerí que podrían decidir pasarlo a Comisión porque ustedes aportan nuevas pruebas porque tengo entendido que están presentando un papel que no estaba en el expediente, de todas maneras los Consejeros deciden. Geremía. -----
Consejero Geremía: estando redactado un Despacho, creo que corresponde aprobarlo o no aprobarlo, no se trata el tema. -----
Sra. Vicedecana: bueno, entonces si quieren pasamos a votación. -----
Consejero Geremía: es una cuestión reglamentaria del Consejo, si se aprueba, se aprueba y, si se rechaza, o volverá a Comisión ...diálogos...-----
Sra. Vicedecana: si se rechaza ,se rechaza. Entonces es una moción Consejero. -----
Consejera Leoni: entonces permitamos la palabra a la estudiante sino va haber una instancia en la que pueda...-----
Consejero Geremía: apoyo la moción de que la estudiante pueda hablar. -----
Sra. Vicedecana: los Consejeros deciden. -----
Consejero Del Río: no tengo inconveniente de que la estudiante pueda hablar pero después podemos votar o pasar de nuevo a Comisión. -----
Consejera Ríos: a mí me gustaría escucharla a la compañera porque es una situación, como dijo Estefanía, que se lleva en la Facultad, es algo de público conocimiento que alguna cátedra se llega a un acuerdo con algún docente y se cursa condicional y esto existe en la Facultad, si nosotros hacemos oídos sordos a estas situaciones vamos a tener el año que viene un montón de chicos del plan nuevo que tampoco pueden cursar. A ella, cuando se inscribió, le faltaban cuatro créditos, por alguna cuestión que nos va a explicar, si quieren ahora, nos va a decir por qué no pudo rendir en mayo pero ahora le falta un solo crédito para poder aprobar la materia. -----
Sra. Vicedecana: me tomo la palabra un momento, si bien hoy estoy presidiendo, pero el Consejero Del Río ya aclaró la situación, es decir, la situación debería ser clara para los estudiantes y para los docentes porque si la norma dice que en mayo la condicionalidad vence, vence en mayo, no es ni un crédito, ni cinco, ni veinticinco, ni si rindió después o no rindió después, eso es lo que yo tengo entendido como normativa de esta Facultad, de todas maneras le doy la palabra al Consejero Bueno, ya hay una moción de votar el Despacho. -----
Consejero Bueno: A mí si vuelve a comisión me interesa más escuchar, que escuchar a la alumna, me interesa escuchar al docente, que ratifique que le permitió seguir y, si le permitió seguir, que explique por qué fuera del Reglamento. -----
Sra. Vicedecana: bien, hay una moción de votar el Despacho ...diálogos...-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 66
31.10.14

///

Consejera Ríos: ¿la podemos escuchar?. -----
Sra. Vicedecana: otra de escuchar a la alumna. -----
Consejera Ríos: ¿podemos escuchar a la alumna? porque hoy, mañana o pasado la vamos a tener que escuchar igual. -----
Consejero Barrale: es verdad que puede hablar. -----
Consejero Perseo: que hable. -----
Sra. Vicedecana: sí, que hable. -----
Srta. María Luisa Denis: es más o menos lo que puse en la carta. Yo arranqué el año faltándome cuatro créditos y nosotros hablamos con la profesora, o sea, nos preguntó si estábamos en condiciones y yo le dije que yo no podía rendir, no pude rendir en la mesa de mayo porque me tuve que operar y ella me dijo que siga cursando, yo le dije que iba hacer una Optativa y no me dijo que no que no podía, yo volví a hablar hace poco y me dijo que tuvo el error de haberme dejado seguir cursando y yo ahí hablé con Fernández de Luco también, con Manuel, y me dijo que yo lo diga en la carta porque fue un error de ellos, como justificación también para mí. -----
Sra. Vicedecana: bien, Consejeros, ustedes dirán si van a votar el Despacho. -----
Consejero Del Río: si votamos el Despacho se corre el riesgo de que eso quede anulado, es más productivo que vuelva a la Comisión. -----
Consejero Barrale: ¿te puedo preguntar algo? ¿Vos estás cursando?. -----
Srta. María Luisa Denis: sí. -----
Consejero Barrale: ¿y vas a terminar?. -----
Srta. María Luisa Denis: sí. -----
Consejero Barrale: esta bien. -----
Consejero Morlas: me parece que tiene que volver a la Comisión y ahí volver a tratarlo. -----
Sra. Vicedecana: bien, hay dos propuestas, una votar el Despacho y otra es que vuelva a Comisión. ¿Para que vuelva a Comisión van a citar al docente o lo van a evaluar después?. -----
Consejero Del Río: es que si votamos, yo no voy a votar a favor. -----
Sra. Vicedecana: entonces, vuelve a la Comisión citando al docente que la estudiante..., ¿quién es el docente que cita el expediente?. -----
Consejero Barrale: lo que acá se está mocionando..., yo no estuve en la Comisión y me iba a abstener pero me parece que es un tema, digamos, no tiene por qué el Consejo hacerse cargo de este problema, es muy sencillo de resolver, para eso un Profesor Titular tiene herramientas para arreglar con la alumna, la alumna termina, pero muchachos... está bien... es muy fácil invocar en esta mesa cuestiones cuando nosotros sabemos que toda la Facultad funciona de otra manera.-
Consejero Bueno: no toda, toda la Facultad no. Con respecto al error, cuando hay una reglamentación nadie puede argumentar que le informaron mal, la reglamentación debe conocerse, los alumnos están enterados de cuál es el Plan de Estudio, el docente no tiene la facultad de solucionar por encima de ese Reglamento, o sea que tampoco es un argumento. En realidad lo que tiene que explicarlo, en todo caso, es el docente y nosotros atenderemos o no atenderemos ésa cuestión. -----
Sra. Vicedecana: Consejero Perseo. -----
Consejero Perseo: si en realidad yo creo que lo mejor para esta situación es que el tema vuelva a

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 66
31.10.14

///

la Comisión, analicemos las cosas que tengamos que analizar y, en el próximo Consejo Directivo, se tome una resolución con los antecedentes específicos del caso, ya sea lo que el docente tenga para decir, lo que la alumna tuvo para decir y...-----

Consejero García: quería recordar que desde mi punto de vista este es un tema de excepción, lo que va a volver a la Comisión es el estudio de esta excepción que tiene que ver, como se dijo antes, con las características particulares de un caso que amerita ese estudio en particular. -----

Sra. Vicedecana: entonces, vuelve a la Comisión solicitando la presencia del docente ...diálogos... el titular de cátedra. ¿Están de acuerdo con eso?, el titular de la cátedra es el responsable de la cátedra, por supuesto. -----

Consejero Bueno: el titular tiene que hacerse presente, que es el responsable de la cátedra. -----

Sra. Vicedecana: bien, el titular y se lo notifica fehacientemente, ¿estamos de acuerdo con eso?, vuelve a la Comisión y se solicita la presencia del titular, se lo cita fehacientemente. Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: antes de eso, ya que vamos a citar al titular de la cátedra, pido que estén todos en la Comisión así es mucho más amplio el debate y hay un consenso mucho mayor. -----

Sra. Vicedecana: de acuerdo, Comisión de Asuntos Académicos. La estudiante puede estar esperando y si la Comisión la cita...-----

Consejera Beguelín: podríamos citar también a al estudiante para que estén todas las partes. -----

Sra. Vicedecana: bueno se da por citada. -----

Consejero Perseo: no para participar de la Comisión, si la Comisión necesita que explique algo...-----

Consejera Beguelín: pero me parece también que como se habían dicho que estén todas las partes ...diálogos...-----

Consejero Bueno: no puede participar. -----

Sra. Vicedecana: perdón, ordenemos un poquito ...diálogos... yo lo que dije no fue invitar a los docentes, aclaremos un poquito por favor, me escuchan por favor, se cita al titular de la cátedra para que informe, se cita a la estudiante para que informe. Cuando la Comisión lo requiera entra el titular o la estudiante, informan, la Comisión decide en ése momento. Las comisiones son secretas, por lo tanto no pueden participar otras personas, pero si pueden citar y pedir explicaciones a ambas partes. -----

Se resuelve que las presentes actuaciones vuelvan a la Comisión de Asuntos Académicos, citando a la misma al Arq. Manuel Fernández de Luco.-----

---Siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos se por finalizada la sesión.-----

JAH.